

Rut : 60.000.000-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-02-26904547-

Demandante : PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

Unidad de Compra : Presidencia de la República

Fecha Envio OC. : 27-08-2026 15:09:43

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 776-636-AG26

SEÑOR (ES) :	DAYM SPA
RUT :	77.730.878-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	rrv- adquisición de Pin metálico institucional “Bandera Chilena” generado desde compra ágil: 776-143-COT26		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Morandé N° 130	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Teatinos 92 piso 10 -Depto. abastecimiento	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141611	Personalización de regalos o productos promocionales	10000 Unidad	Pin metálico institucional “Bandera Chilena”		595,00	0,00	0,00	5.950.000
						Neto	\$	5.950.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	5.950.000
						19% IVA	\$	1.130.500
						Total	\$	7.080.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2265 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 2265

Observaciones:
NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

S 13782
Aceptar O/C por portal *Emitir factura indicando número de O/C en folio "801" de SII , nomenclatura completa *Enviar archivo XML de factura a casilla: dipresrecepcion@custodium.com

At: Diego Arévalo
DAYM SPA

Despachar: Teatinos 92 piso 10, Stgo.
Depto. Abastecimiento

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>